

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En 24 horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 29.40.—Idem a la sombra, 26.20.—Idem mínima idem, 18.20.—Idem media idem, 22.20.—Oscilación, 8.00.—Agua de lluvias en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 4.20.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 753.60.—Temperatura a la sombra, 21.00.—Idem de termómetro húmedo, 17.40.—Tensión del vapor, 12.50.—Humedad relativa, 68.00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento N. O. Fuerza, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 89.00.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 »
 Extranjero, trimestre 12 »
 Número suelto, 10 céntimos — Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba. Octubre 1933. Lunes 9

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MAES LUIS, 22 :: TELEFONO 2-7-5-5

Año II.—Número 386.—Apartado n.º 74

LOS BANCARIOS

Una revista económica socialista

Editada por el Servicio de Estudios Económicos de la Federación Española de Trabajadores de Banca se publicará en Madrid la «Revista de Economía Socialista», periódico mensual, cuyo primer número acabamos de recibir. Su presentación es admirable, correspondiendo a ese tipo de impresión de los periódicos técnicos. Cubierta roja, soberbios grabados, texto pleno de documentación, noticias y estadísticas. Con esta revista son ya tres las que edita el órgano ejecutivo de los trabajadores de la Banca, sin contar alguna que otra de provincias. El esfuerzo de la animosa y potente formación socialista es harto elocuente y significa que el socialismo avanza en sus esfuerzos de educación táctica y técnica de los sindicatos que controla. En el primer número de la revista que comentamos hay estudios y ensayos tan interesantes como los que siguen: «¿Es la democracia prisionera de los financieros?», «El sentido de la última crisis», «Un gigantesco ensayo de economía dirigida», «Los Ayuntamientos y la economía», etc., etc.

Nuestra felicitación a los muchachos de la Banca y especialmente a sus admirables líderes Amaro y García Lago.

Tribuna pública

Una denuncia

Córdoba 7 de Octubre 1933.
 Sr. Director de EL SUR.

Localidad.

Muy señor mío: Espero de su reconocida bondad se sirva publicar en el diario de su digna dirección el siguiente hecho ocurrido hoy, día de la fecha, en la calle Pablo Iglesias (esquina a la ferretería de «El Candado»), entre el firmante y don Francisco de la Cruz Ceballos.

Le anticipa las gracias y queda de usted atto. s. s. q. e. s. m., Acisclo Millán Sánchez.

Al reclamar unos documentos acreditativos de una hernia a causa de un esfuerzo que hice al efectuar unos trabajos por cuenta del Ayuntamiento y que obran en poder de don Francisco de la Cruz Ceballos desde hace más de un año, el referido señor, en forma muy violenta por habérselos reclamado varias veces, hizo además de sacar una pistola, diciéndome que los documentos no los encontraba y que todo lo que tenía que hablar conmigo lo tenía ya hablado.

Me dirijo a la Comisaría de Vigilancia con el fin de denunciar el hecho y en dicho centro policiaco no me admitieron la denuncia por no dar crédito a mis manifestaciones.

El hecho fué presenciado por los dependientes del establecimiento de Galo Hernández y de la ferretería de «El Candado» y del guardia municipal número 3.

Córdoba 7 de Octubre 1933.—Acisclo Millán Sánchez.

Sociedad

Anoche, a las ocho y media, en el domicilio de los padres de la novia y ante el rector de la parroquia de Santiago don Emilio Salina, firmaron sus esponsales la encantadora y simpática señorita Carmela Gálvez García, hija del acreditado industrial de esta plaza don Pedro Gálvez Rodríguez, con el apreciable joven don Antonio Jiménez Navarro.

Fueron testigos por parte de la novia don Rafael Reina León, don José Fuentes, don José y don Antonio García del Castillo, y por el novio don Antonio Borrero, don Francisco Fernández Carmona, don Fernando Vacas Barrionuevo y don Francisco González Madrid.

El acto, por reciente luto de familia, se celebró en familia.
 La boda se efectuará en breve.

UN ALTO EN LA REPUBLICA

El nuevo Gobierno. Las Cortes Constituyentes, disueltas

Fíjese el lector: No decimos, como otras veces, en el antetítulo, «La República en marcha», sino «Un alto en la República». El jefe del Estado en uso de su prerrogativa, esta vez discutible no por nosotros, gente humilde, sino por eminentes jurisperitos y hombres de derecho, le ha conferido en el quinto día de crisis el encargo de formar Gobierno al señor Martínez Barrios, amén del decreto de disolución de las Cortes Constituyentes, que hoy aparecerá en la «Gaceta». «Consummatum est». A lo que se quería llegar era a este resultado. Habían demostrado las Cortes que su naturaleza correspondía genuinamente a los predicados de la pequeña revolución de Abril y que siempre reaccionaban en este sentido, como se demostró en las ocasiones que el señor Azaña solicitó el «quorum».

Pero tales predicados resultaban incómodos para los elementos reaccionarios que se iban filtrando más o menos desimuladamente en los órganos del Estado. Hubo dos crisis Azaña con la siguiente paradoja: contar con una mayoría en el Parlamento. La crisis Lerroix fué por menospreciar paladinamente las posibilidades de esta mayoría. Mas tuvo la virtud de plantear claramente la cuestión: O se evidenciaba una vez más, como creía el Profesor Posada, la soberanía indiscutible de las Constituyentes o Su Excelencia el Presidente de la República las disolvía. Los cabildos de los señores Sánchez Román, Pedregal, Marañón y el mismo Posada eran dirigidos a despejar esta incógnita. El famoso artículo 75 parecía, por lo pronto, salvaguardar los intereses de la Constitución en cuanto al gobierno que hubiese de presidir las elecciones. Pero ni este artículo, ni el dictamen del más ilustre maestro de derecho político, ni siquiera la consideración de que el momento es grave para unas elecciones, por la división de los partidos republicanos, han hecho vacilar el pulso del Jefe del Estado.

Las Constituyente han quedado disueltas y la Constitución en entredicho. Hoy el pueblo español, perplejo, lee la lista de un ministerio de medianías, con pocas honrosas excepciones, que ha de disponer y vigilar las elecciones. ¿Y la Reforma Agraria? En el Ministerio de Agricultura aparece un señor progresista de quien no tenemos la menor noticia. ¿Está, entonces, todo perdido? Por lo menos está a punto de perderse, si no se produce en la opinión nacional descorazonada y des-

penzada, una vigorosa reacción que devuelva a las urnas el anhelo profundo de un estilo nuevo, de una justicia social, que a lo que se ve, ha sido desalojados del Palacio del Congreso de mala manera, por irridemasiado a las obscuras potestades que se oponen instintivamente a todo renacer.

Estorba la manumisión de las fuerzas humildes y creadoras del pueblo. Estorba, que tú, campesino, quieras vincular tu derecho a la tierra sagrada que fecundas; que vosotros obrero, empleado, artesano, dependiente, deseéis asegurar, a cambio de vuestro trabajo, el pan y el respeto; que tú, pequeño comerciante o industrial, impetris una mayor conciencia y liberalidad en el ejercicio de la ciudadanía y en la administración pública. Hay que seguir con las admirables tradiciones garbanceras de la Monarquía. Con los caciquismos y señoríos de los políticos «que viven de la política», de los financieros, negociantes y filibusteros. Veremos pronto hasta qué grados posee el pueblo español el sentimiento de la rebeldía o hasta qué grados el de la renuncia y la servidumbre. Para nosotros la primera etapa de la revolución, o de la evolución, o del renacimiento, como quiera llamarsele, de la españolidad puesta en pie el 12 de Abril está liquidada. Y existe, a nuestro juicio, una gran traición latente: Apelarse a la consulta electoral cuando las fuerzas republicanas se encuentran divorciadas y la opinión pública llena de asco. Sin embargo, hay que seguir combatiendo. La lucha es más hermosa que la humillación.

El Presidente de la República promulga el decreto de disolución

Nuestro corresponsal «FEBUS» nos llama a las dos menos cuarto de hoy y nos comunica lo que sigue:

«El Presidente de la República acaba de firmar el decreto de disolución de Cortes y convocando a elecciones generales para el día 19 de Noviembre próximo.»

La lista del nuevo Gobierno

PRESIDENCIA

D. Diego Martínez Barrios,
 Radical

ESTADO

D. Claudio Sánchez Albornoz,
 Acción Republicana

GOBERNACION

Sr. Rico Avello,
 Al Servicio de la República

TRABAJO

Sr. Pi y Suñer,
 Esquerra

OBRAS PUBLICAS

D. Rafael Guerra del Río,
 Radical

HACIENDA

D. Antonio Lara Zardi,
 Radical

JUSTICIA

D. Juan Botella Asensi,
 Izquierda Radical Socialista

GUERRA

D. Vicente Iranzo,
 Al Servicio de la República

MARINA

Sr. Pita Romero,
 Orga

AGRICULTURA

D. Cirilo del Río,
 Progresista

INDUSTRIA Y COMERCIO

D. Félix Gordón Ordás,
 Radical socialista

INSTRUCCION PUBLICA

D. Domingo Barnés,
 Radical socialista

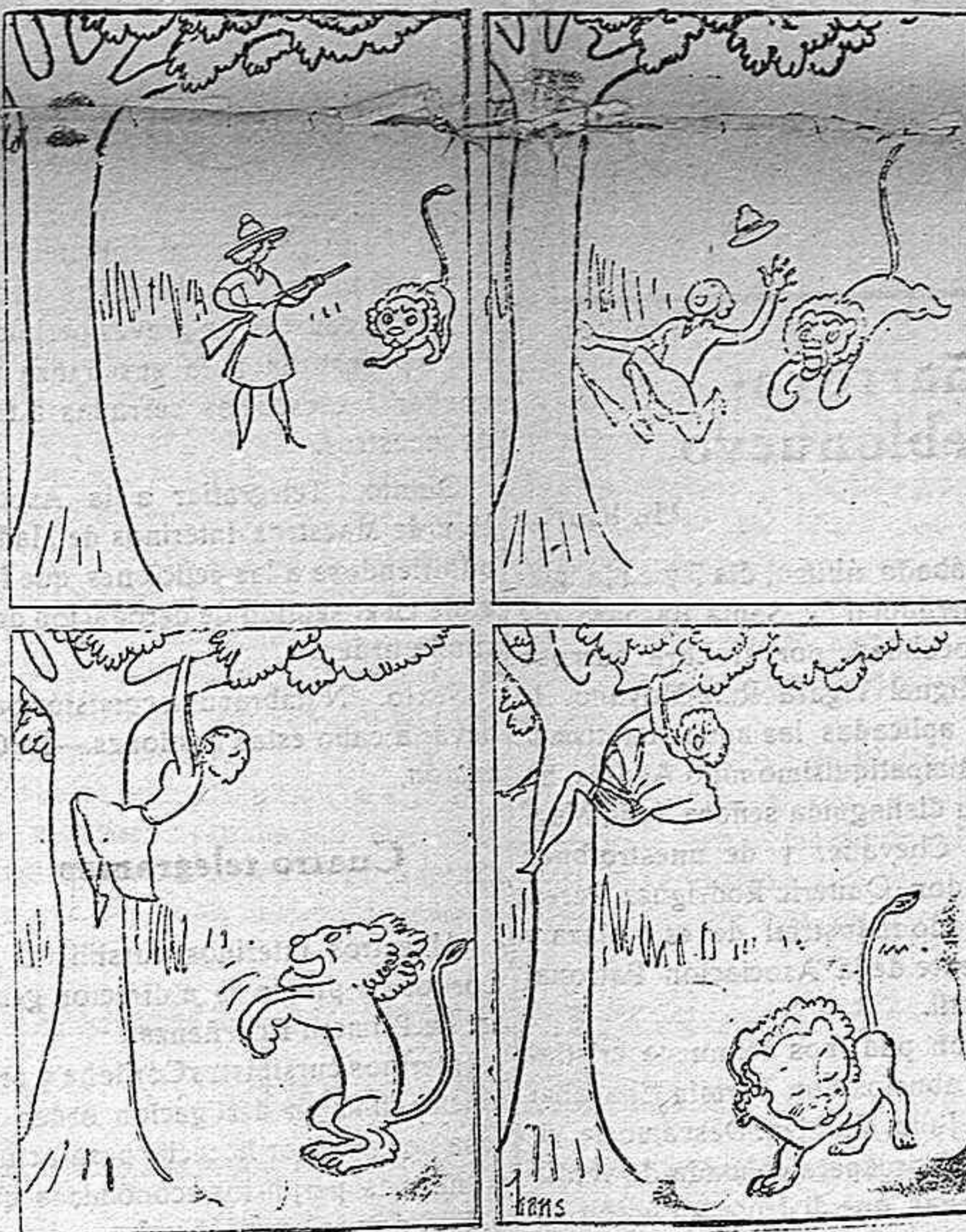
COMUNICACIONES

D. Emilio Palomo,
 Radical socialista independiente

Hoy no se hace este paño

dicen algunos señores y señalan un buen traje. Nosotros afirmamos se hacen mejores. Visítenos y se convencerá.

Pañerías Modernas - Córdoba



Historieta sin palabras.

POSTALES

DICTADURAS

Las víctimas de la corbata, la clase media en perpetuo sufrir de quierro y no puedo, opone al colectivismo unos reparos sobre las cualidades de la masa en el ejercicio de su dictadura. No remilgan la dictadura por el fenómeno jurídico que representa, sino por la cultura y sensibilidad de los grupos obreros encargados del difícil papel de mantener el triunfo revolucionario una vez ganada la Revolución. El argumento y actitud se compadece con el ánimo de quienes lo ofrecen. Para la dictadura cuartelera, para el poder absurdo de un militarote, no hubo resistencia ni los distinguos que para la ley de los más y los mejores. ¿Por qué? Por el propio espíritu de la clase, espíritu de contradicción al vestir el boato que no se gana y al no sentir un

brío, como los otros obreros de alpargatas, pro clase y reivindicación. Es un hecho más de la idiosincrasia del grupo social, el más vejado, el de más complicada existencia y el de menos empuje. (La corbata es la risa de la nómina. Es la herida de un vencimiento que no conoce la protesta de la blusa ni el ardor de la organización clasista.)

¿Cómo ha de ser la dictadura del proletariado? Adveremos una verdad: en el alma de los esclavos hay más bondad que en los escondrijos recónditos de los señores. Y hay, asimismo, en la frente del obrero un pensamiento más profundo y más limpio que en la de sus calumniadores. Este aspecto, en lo que se refiere a la aportación personal de los preteridos a la obra legislativa de su dictadura, es absurdo el temor y recelo de la clase media. ¿Por qué temer de su incompetencia, de la incom-

EL ARTICULO 75

Su interpretación según don Adolfo Posada

En la página 193 del libro «La nouvelle Constitution espagnole», de don Adolfo Posada, editado por la Librairie Recueil Sirey en 1932, encontramos la siguiente interpretación del artículo 75 de la Constitución:

«El Presidente de la República tiene intervenciones personales acentuadas en los casos siguientes: 1.º En el artículo 75, que dispone que el Presidente nombrará y separará libremente al presidente del Consejo, añadiendo, y a propuesta de éste, a los ministros. Además, el Presidente deberá necesariamente separarlos (presidente y ministros) en el caso en que las Cortes les rehusen de una manera explícita su confianza. Lo que supone que, al no hacerlo, el Presidente, él, viola la Constitución.»

petencia de los obreros, y no temer de la absoluta incompetencia de los burgueses? Pero la dictadura, toda dictadura es un poder de excepción que actúa hasta la consolidación del régimen nuevo, y esta de los trabajadores, los eternos esclavos, ha de ser más fuerte porque ha de tener más enemigos, porque no es sólo contra los que nada hacen, sino que combatida por los esclavos de corbata—a los que libera—ha de excederse y superarse en la vigilancia de sus fueros. ¡Y es triste que una clase productora, la clase media, se oponga a su triunfo so pretexto de que capacidad es la de sus propagandistas!

Pero el mundo marcha, y a este ritmo, en ascensión de almas, marcha la liberación del proletariado que trabaja en un afán: en el de implantar su dictadura, la dictadura que dará empleo a esa multitud de círculos y recreos que creen haber llegado a la vida con un solo objeto: lucir trajes y sonrisas.

A. Verdú Suárez

Gobierno civil

Los obreros de Villa del Río retiran el oficio de huelga.
 Varias reuniones

Al entrevistarse los periodistas con el gobernador don Aurelio Matilla hoy en su despacho les dijo que los obreros de la Sociedad La Armonía habían retirado el oficio de huelga ante el delegado suyo, señor Vallejo, habiéndose firmado un acta de los acuerdos tomados, siendo el principal el que se ratifica el pacto de trabajo existente para la colocación de los obreros parados. En este pacto se le da preferencia a los cabezas de familia, los que serán colocados por los patronos en su mayoría, ya que resulta imposible puedan hacerse con todos en las actuales circunstancias.

Tanto los obreros como los patronos se comprometieron a que por el gobernador se impondrían, con todo rigor, las sanciones que dieran lugar los contraventores de este convenio y yo estoy dispuesto a cumplir con inflexibilidad esta condición—dijo.

El señor Matilla siguió diciendo que estaba reunido con una comisión de patronos y obreros de Palma del Río para tratar del paro forzoso existente en aquel pueblo; pero como no había podido asistir uno de los mayores propietarios seguramente volverían a reunirse nuevamente el jueves próximo.

Esta tarde también se celebrará, bajo la presidencia de nuestra primera autoridad, otra reunión de patronos y obreros de Montemayor.

El señor Gobernador terminó diciendo que había recibido la visita de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados e ininidad de visitas de alcaldes de la provincia y otras personalidades.

De la provincia

VILLANUEVA DEL REY

Sustracción de metálico

A la Guardia civil denunció José Naranjo Herrera, que de su domicilio, establecido en la calle Camilo Sánchez Galán, le habían sustraído 350 pesetas que en una habitación guardaba detrás de un espejo.

La benemérita practicó gestiones, procediendo a la detención del joven Rafael Paz Gómez, que habita en la casa inmediata a la del denunciante.

Dicho joven se confesó autor del robo y dijo que lo efectuó saltando una paradilla medianera y entrando en la casa por una ventana que no tiene hierros.

BAENA

Reclamado detenido

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado del partido que lo tenía reclamado como autor de hurto de caballerías.

CABRA

Detenido

Por poseer una pistola careciendo de licencia para su uso, ha sido detenido por sospechoso e indocumentado Angel Navas Ortiz (a) Angejillo.

PUENTE GENIL

Hurto de frutos

Por conducir caballerías cargadas de frutos hurtados en la huerta «El Cantador», han sido detenidos Matías Quero Coballo, Manuel Pérez Olmeda y Miguel Delgado González.

El Gobernador

de esta provincia y notable escritor don Aurelio Matilla ha publicado recientemente un libro de gran interés histórico. Se titula «Olózaga», el precoz demagogo y su precio es de SEIS pesetas.

Librería Luque
 Gondomar, 17

Una contestación obligada

Don Pascual Calderón Uclés, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Aunque fué mi propósito terminante no abrir ni aceptar controversia sobre ciertas cuestiones de índole personal, a las que se ha pretendido dar alcance político me veo forzado—ello es claro—a responder a la llamada «Aclaración» que firma en EL SUR de ayer don Antonio Hidalgo Cabrera, sin duda mal informado del trámite que viene siguiendo desde el 4 de Enero del año pasado de mil novecientos treinta y dos, un expediente de declaración jurada por transmisión del dominio de la casa número 2 de la calle de Sevilla, adquirida por mi esposa en 18 de Marzo de 1931.

Efectivamente, esta compra, sujeta al arbitrio municipal sobre incremento de valor de los terrenos, fué declarada al Excmo. Ayuntamiento, sustanciándose el procedimiento adecuado hasta notificar a la adquirente la respectiva liquidación de aquel arbitrio, en 29 de Junio de 1932, quien estimándose perjudicada en 10.156 pesetas con cuarenta y nueve céntimos y ejercitando el recurso que le competía, procedió a entablarlo en tiempo y forma ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, que acordó en 6 de Abril último dar vista a la interesada a cuyo nombre el día 27 del mismo mes formalizó el recurso el letrado don Rafael Mir de las Heras. Este procedimiento sigue su marcha y cabalmente el día 4 del actual se ha acordado en él, la concesión a la reclamante de un plazo de quince días para obtener y presentar determinados documentos que justifican su reclamación, la cual

de ningún modo podrá estar resuelta en el mes en curso.

Paralelamente a ello, aunque el devengo recurrido ha seguido la vía ejecutiva, es lo cierto que, hasta el día de ayer, viernes seis no se ha hecho notificación alguna de recargo a la persona obligada al pago y, por tanto, que a la fecha en que el Alcalde haciéndose eco de la premiosidad por que pasa la vida económica de los cordobeses, propuso una dispensa en los recargos durante el mes de Octubre para facilitar cobros de devengos atrasados, mal pudo pensar en que alcanzara a su esposa ventajosa alguna cuando como queda dicho no se le había hecho notificación alguna de apremio; apremio que en el peor de los casos no puede subir de 3.781 pesetas 52 céntimos.

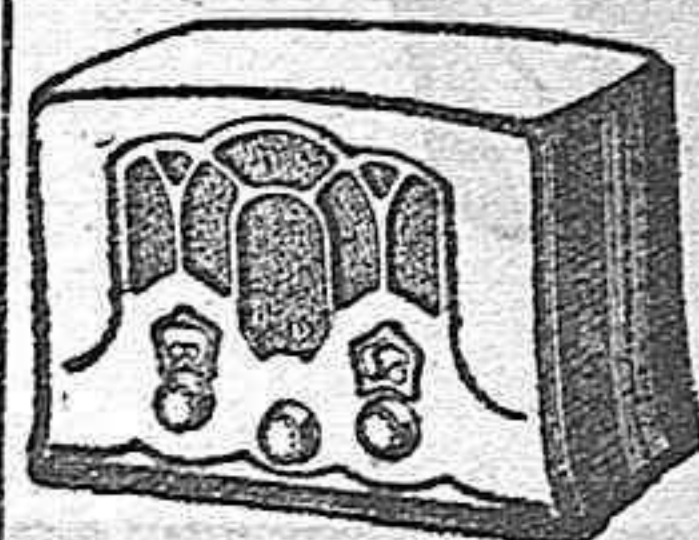
Todo lo expuesto tiene su adecuada justificación en el recurso seguido, que obra en el Tribunal Económico Administrativo provincial bajo el número 125 del 1932, y en el certificado que se transcribe del Recaudador de arbitrios municipales en período ejecutivo que dice así:

Don Rafael Rodríguez Sánchez Recaudador de Arbitrios municipales en período ejecutivo. Certifico: Que con fecha 6 de Julio de mil novecientos treinta y tres tuvo entrada en esta oficina un expediente de apremio, entre cuyos deudores por incremento de valor, figuraba doña Valle Ostos y P. de Mena, por la casa número 5 de la calle Sevilla.

También certifico: Que extendida por esta oficina la notificación de apremio que tiene fecha de once de Julio, quedó pendiente de ser trasladada a la interesada por un error de número en la finca por que se tributa, según aparecía en el expediente general, como consta al dorso de dicha notificación que se conserva en esta oficina.

Y también certifico: Que con posterioridad tampoco se ha realizado este trámite por orden superior dada al siguiente día del en que intentó hacer la notificación referida, habiéndose realizado con esta fecha expresada notificación, a requerimiento expreso de don Pascual Calderón Uclés, quien la ha firmado por orden de su esposa doña María del Valle Ostos y P. de Mena. Y para que el interesado pueda acreditar a donde a su derecho le corresponde, expido el presente certificado en Córdoba a seis de Octubre de mil novecientos treinta y tres.—Rafael Rodríguez Sánchez.—V. B. El presidente.

RADIO. ATENCION! Receptores PILOT



- 5 Vvulas altavoz dinámico . . . Pesetas 371
- 6 Vvulas altavoz dinámico . . . 771
- 8 Vvulas altavoz dinámico (dos ondas) . . . 991
- 8 Vvulas onda extracorta, normal y larga . . . 1.351

VENTA EXCLUSIVA CORDOBA Y JAEN Viuda de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 11-CORDOBA VENTAS A PLAZOS. Talle de reparación de toda clase de receptores. Instalación de antenas. Venta de material de Radio. Solicite sin compromiso una audición del receptor preferido a esta casa. Pianos, Gramolas, Armonios, Pianolas, Instrumentos de Bandas y Accesorios. Solicitamos representantes.

te de la Comisión de Arbitrio.—B. Garrido.—Ambos rubricados. Y nada más. Que Córdoba no juzgue a todos.

REGALA

Padilla Crespo todos los meses la venta de un día. Premio mes de Septiembre el día 6. ¿Ha comprado usted ese día? Presente su ticket y le devolván en el acto el importe de su compra. Esto es en la sombrerería de Gomomar, 11.

Noticias

Monte de Piedad El próximo lunes, 16 del actual, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales primera y segunda durante el mes de Febrero último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Salvador Le Bret ODONTÓLOGO Clínica - Laboratorio D. DIEGO LEON, 6 :: Teléfono 2522 CORDOBA

Peñarroya-Pueblonuevo

Un bautizo El sábado último, día 7 y en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de esta localidad, por el cura párroco don Miguel Vigará Ruiz-Moyano, le fueron aplicadas las aguas bautismales al simpatísimo niño Andrés, hija de la distinguida señora doña Magdalena Chevalier y de nuestro buen amigo don Quiterio Rodríguez Pérez, acreditado industrial de esta plaza y presidente de la Asociación Patronal Mercantil.

Fueron padrinos del nuevo cristiano sus abuelos don Fermín Chevalier y doña Julia Mathieu. Deseamosle vida feliz y próspera colmada de venturas eternas que disfrute en unión de todos los suyos. Con tal motivo los padres del recién nacido obsequiaron espléndidamente a sus amistades.—P. Morillo.

El mejor anís

Anís Machaquito Hijos de Rafael Reyes RUTE

Anuncios económicos

¡SE ACABÓ EL SINSOMBRERISMO! Flexibles alta novedad, garantizados a 690, 880 y 970. Apresúrese: Sombreros Diego Ruiz. Vea esta verdad en sus vitrinas. GORRAS GRAN MODA a 1,25 pesetas, 1,50, 1,75, 2, 2,25 y 2,50. Sólo en la Fábrica de Gorras de Diego Ruiz, Pablo Iglesias, 4 (antes María Cristina). Teléfono 1034. Córdoba.

El señor González Sicilia publica un decreto que perjudica gravemente a los cursillistas

Señor Director de EL SUR. Muy señor nuestro: Rogamos a usted muy encarecidamente la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección los acuerdos y telegramas que a continuación le exponemos. Gracias anticipadas de los maestros interinos cursillistas.—La Comisión.

En la reunión celebrada el día 8 del corriente en la Escuela Normal del Magisterio por los maestros interinos cursillistas de Córdoba y provincia, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Enviar telegramas a los señores Ministro de Instrucción y Director general de Primera Enseñanza solicitando la derogación de la orden, por la cual han de optar por la continuación en los cursillos o seguir desempeñando la interinidad.

Segundo. Solicitar de las Asociaciones de Maestros se dirijan en este mismo sentido a los señores Ministro de Instrucción y Director general.

Tercero. Recabar el apoyo del Consejo Provincial de Primera Enseñanza en pro de nuestras justas peticiones.

Cuarto. Elevar una instancia al señor Director general solicitando la derogación de la subodicha orden, haciendo constar los graves perjuicios que se causarán a la enseñanza por quedar las escuelas cerradas a falta de maestros.

Quinto. Telegrafiar a la Asociación de Maestros interinos de Madrid adhiriéndose a las peticiones que formule en el sentido de derogación de la citada orden.

Sexto. Nombrar una comisión para llevar a cabo estas gestiones.—La Comisión.

Cuatro telegramas

«Maestros interinos cursillistas de Córdoba y provincia a director general de Primera Enseñanza.

Interinos cursillistas Córdoba y provincia solicitan derogación orden su cese por anterior licencia para actuar y enormes perjuicios económicos que obligarán mayoría abandonar cursillos sin recursos subsistir mes prácticas.—Comisión.»

«Reunidos maestros interinos Córdoba y provincia solicitan derogación orden su cese para seguir actuando cursillos carecer mayoría recursos económicos e irrogar graves perjuicios enseñanza.—Comisión.»

«Maestros interinos cursillistas de Córdoba y provincia a ministro Instrucción Pública.

Maestros interinos cursillistas felicitación V. E. continuación Ministerio, suplicándole derogación orden Dirección General cese escuelas para continuar cursillos graves perjuicios enseñanza y cursillistas.—Comisión.»

«Maestros interinos cursillistas Córdoba y provincia a Asociación Maestros interinos de Madrid. Maestros interinos cursillistas Córdoba y provincia se adhieren peticiones esa Asociación orden su cese.—Comisión.»

El Día del Soldado

Como teníamos anunciado, el sábado se celebraron a las cuatro y media de la tarde varios festejos, en honor de ser la Fiesta del Soldado, en el Departamento de Recría y Doma de Córdoba.

A las fiestas asistieron el gobernador civil don Aurelio Matilla, el alcalde, varios concejales y otras personalidades.

En primer lugar se toreó y mató una vaquilla, que distrajo a la concurrencia, recibiendo el soldado que la pasaporte un regalo.

Después se hicieron ejercicios de equitación, que acreditan el trabajo tan intenso que se realiza en este departamento por su capitán don Gregorio Gallo, demás oficiales, clases y tropa.

Terminados estos ejercicios hubo carreras en sacos, saltos, baile, cante flamenco y por algunos miembros del Centro Filarmónico algunos trozos de zarzuelas, que cantaron con mucho acierto.

Las fiestas resultaron brillantísimas y el buen humor corrió por todos sitios.

Felicitemos una vez más a nuestro buen amigo capitán don Gregorio Gallo por este festejo tan simpático, así como por las atenciones que nos dispensaron.

Hacemos extensiva nuestra felicitación a los oficiales, clases y tropa por su comportamiento y deferencias.

Padilla Crespo ruega

a su distinguida clientela y al público en general que al efectuar sus compras lo hagan en la Sombrerería de Gondomar, 11, pues la de la plaza de la República quedará cerrada desde primero de Enero próximo.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia Libramientos autorizados, con esta fecha, por la Alcaldía, a los perceptores que a continuación se expresan, y que pueden hacerse efectivos en la Depósito municipal, a partir del día 13 del actual mes de Octubre: Secretario especial de la Alcaldía, Arquitecto municipal, Oficial del Negociado de Estadística, Archivero Municipal, Peritos Veterinarios de Alcolea y Cerro Muriano, Portero Mayor de la Corporación, Director de la Casa municipal de Socorro, Agente ejecutivo, don Dionisio Boza, Recaudador de Arbitrios municipales, Ingeniero Director del Servicio de Aguas, Médico en la Barriada de Alcolea, don Manuel López, don Emilio Villarreal, jefe del servicio de Incendios, D. Ventura Pedrajas, Sra. Viuda de Dávila, don Pedro Arroyo, Superiora del Asilo municipal, don Rafael G. Ruiz Ripoll, doña Elisa Enríquez, don Rafael Suárez, don Franco Sánchez del Moral, Ingeniero municipal, don Gerónimo Maestre, Banco de Crédito Local de España, don Fernando Kindelán, don Uldarico Presa, don Francisco Aguilar, Sra. Viuda de Canivell, don Angel Suárez Varela, don Agustín García Solano y don Luis Marín.

Juan García Morales

Presbítero HA PUBLICADO ¡Hipócritas! ¡Farsantes! ¡Fariseos! visión de la España derechista, con prólogo de Basilio Alvarez De venta en las principales librerías de Córdoba y en casa de su autor, Manuel, número 1. Madrid

Precio: TRES PESETAS

Sandalio Vidal

es el que vende la mejor carne de cordero a 3'20 kilo y carne de Macho a 2'80 en el conocido puesto de la Plaza de Abastos.

Hombre, tiene gracia!...

Un refrán que no falla

—¿Ha leído usted que en la Habana empieza a escasear el pan—preguntaron a cierto diplomático sudamericano.

—Por eso cada día se pegan más los revolucionarios—contestó—. No podía fallar el refrán que dice que «a falta de pan, buenas son tortas».

En el tablado y en el público

Al concluir el estreno de la obra poética de Pemán «El divino impaciente», decía un crítico de primera fila:

—La verdad es que en esta comedia hay dos santos de nombradía: «El divino impaciente, San Francisco Javier, en escena: «El maravilloso paciente», el santo Job, en los espectadores.

Una opinión

También a propósito del estreno de «El divino impaciente». Preguntaron, al salir del teatro, a un ilustre dramaturgo, que no nombramos, pero que ustedes saben quien es:

—¿Qué le ha parecido a usted la obra de Pemán, maestro? —¿De Pemán? Pues, eso... ¡una «pemanería»!...

CERVECERIA La Cruz del Campo

RESTAURANT

Teléfono, 18. CABRA (Córdoba)

EL SUR

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS POR LINEAS

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. No bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA

Artículos industriales, gacetillas y anuncios, comunicados oficiales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'60. Notas bibliográficas, 0'20. Ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 150 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40.

EN CUARTA

Anuncios entre la información, 0'25 pesetas línea. Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'70. Entrefilets, 0'40. Notas bibliográficas, 0'20 línea. Al final de la plana, 0'20. Plana completa, 130 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Veinte palabras 60 céntimos. Cada palabra más, 0'10.

ESQUELAS MORTUORIAS

Esqueles mortuorias y aniversarios, desde 15 pesetas en adelante.

Redacción, Administración e Imprenta, Maese Luis, 22. Tif. 2755

Sanatorio Quirúrgico Dr. Ansorena
GRAN CAPITAN, 17.—TEL. 2485
CÓRDOBA

Pensiones desde 15 pesetas diarias
Rayos X :: Rayos ultravioleta
Corrientes eléctricas

Este Sanatorio está siempre dispuesto para toda clase de operaciones quirúrgicas, estando asegurado el funcionamiento durante los meses por facultativos de guardia.

NO SE ADMITEN ENFERMOS DE PECHO NI MENTALES

“La Goncha,, Club Femenino

Todas las noches Gran «Supertango» con un gran número de SEÑORITAS DE PISTA, dirigida por la ORQUESTINA FRAGERO.

Restaurant a todas horas a precios corrientes Manolo

Gran Teatro.-Ideal Cinema

HOY LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1933 A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Últimas funciones de este grandioso programa.—REVISTA PARAMOUNT, interesante información mundial.—Éxito extraordinario de la película hablada y cantada en español, titulada MELODIA DE ARRABAL, interpretada por los dos artistas más famosos del Cine español Imperio Argentina y Carlos Gardel.—Butaca, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraiso, 0'30.—En esta semana, sorprendentes estrenos.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

HOY LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1933 Sesión continua desde las seis y media a doce y media de la noche.—Últimas proyecciones de este gran programa.—1.º LA ARANA, dibujos sonoros. 2.º La grandiosa superproducción sonora «S. I. C. E. Radio Pictures», titulada 50 DOLLARS DE VIDA.—Butaca, 1'50 pesetas. Grada, 0'30. Espectales para niños, butaca, 0'75. Grada, 0'15.—Mañana: EL FANTASMA.—El sábado 14, estreno: LOS CRIMENES DEL MUSEO. Salón San Lorenzo.—Local de invierno. Próxima inauguración con grandes reformas y una magnífica instalación sonora para disco y banda.

CINE ALKAZAR.-EMPRESA CINABS.-Reyes Católicos, 17.—Teléfono 2549

HOY LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1933 A las seis y media, ocho y media y diez y media.—Gran programa a precios populares.—1.º Estreno de la revista de actualidades, ECLAIR JOURNAL, hablado en español.—2.º Colosal acontecimiento bomba de la superproducción sonora Cinabs, LA CRUZ DEL SUR.—Precio para las secciones de 6'30 y 10'30, Butaca, 0'60. Idem para las 8'30, Butaca, 0'40.—Mañana: EL MERCADER DE ARENA.

CINE GONGORA.-Jesús María, 8.-Tif. 2165.-Empresa S. A. G. E.

HOY LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1933 A las 6'30 y 10 y 45.—EMMA, la gran película de la «M. G. M.» que tanto éxito ha alcanzado debido a la labor artística de la incomparable Marie Dressler.—Precio para las dos secciones: Butaca de patio, 1 peseta y de entresuelo 0'75.—Mañana, estreno de la deliciosa comedia musical, LA RUBIA DE CARNAVAL.—Muy pronto, debut de la insigne artista, única en su arte, RAQUEL MELLER.—Gran orquesta compuesta por diez profesores dirigidos por el maestro Enrique Cases. Oportunamente se avisará el día que se pondrán a la venta las localidades.—Se advierte al público que las funciones comenzarán a la hora en punto anunciada.]

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

El nuevo Gobierno celebra su primer Consejo bajo la presidencia del Jefe de Estado, acordándose unánimemente someter a su firma el decreto de disolución de las Cortes Constituyentes.-Los socialistas explican su actitud en una nota.-El Jefe del Gobierno y los ministros se posesionan

Madrid

El último trámite de la crisis

MADRID, 4 t.—A las ocho y cuarto de la mañana el señor Martínez Barrios salió de su domicilio para continuar su labor de formación de Gobierno.

A las once y diez se dirigió al domicilio de Lerroux, durando la conferencia veinte minutos.

A la salida, como los periodistas le dijeran que parecía existir malestar entre los radicales, el señor Martínez Barrios dijo que en estos casos era difícil contestar a todos.

A las doce estuvo el señor Martínez Barrios en Palacio y ante los periodistas dijo que la expectación quedaba desfrandada.

El señor Martínez Barrios almuerza en un restaurant

MADRID, 4 t.—A las dos y diez el señor Martínez Barrios, acompañado del señor Lara y del director general de Seguridad, se trasladó a un cétrico restaurant, acompañándole además los señores Torres Campaña, Irazo y otros.

Martínez Barrios facilita la lista del nuevo Gobierno

MADRID, 4 t.—A la salida del restaurant el señor Martínez Barrios entregó a los periodistas la lista del nuevo Gobierno, que publicamos en lugar aparte de este número.

Los informadores le preguntaron que si había disolución de Cortes y el nuevo presidente del Consejo contestó:

—Sí, desde luego. Interrogado si el decreto se publicaría en la «Gaceta», contestó eludiendo la respuesta.

El señor Martínez Barrios se posesiona de la Presidencia

Lerroux pronuncia emocionado un discurso

MADRID, 4 t.—A las siete y diez de la tarde, el señor Martínez Barrios se personó en la Presidencia para posesionarse de su nuevo cargo.

Dióle posesión el señor Lerroux, que pronunció un discurso, diciendo que estaba en el deber de manifestar que el señor Martínez Barrios estaba tan estrechamente unido a él que podía considerarlo como un hermano mayor.

Enumeró la serie de sacrificios que el señor Martínez Barrios ha tenido que realizar para aceptar la jefatura del Gobierno, para lo que tuvo que imponerle su autoridad.

Dijo que el señor Martínez Barrios no había dado un solo paso sin su consulta y su asentimiento y que una

A las tres y media—agregó—volveré a Palacio y puede que traiga la lista del nuevo Palacio.

Seguidamente el señor Martínez Barrios celebró una conferencia con los señores Sbert e Irazo. Después lo hizo con el director de Seguridad y el señor Lara.

Por último estuvo hablando con el señor Goicoechea, que iba acompañado de varios diputados radicales socialistas.

A las dos estuvo en su despacho del Ministerio de la Gobernación, no haciendo manifestaciones.

Anunció que hoy celebrarían Consejo de ministros.

Los ministros se reúnen para cambiar impresiones

MADRID, 4 t.—A las cinco de la tarde se reunieron los ministros bajo la presidencia del señor Martínez Barrios para celebrar un cambio de impresiones.

No asistió el ministro de Trabajo señor Pi y Suñer por encontrarse en Barcelona.

El nuevo Gobierno se presenta al Presidente de la República

MADRID, 4 t.—A las seis y diez de la tarde llegó el señor Martínez Barrios con los ministros al Palacio Nacional para hacer su presentación.

El señor Alcalá Zamora saludó a todos y los convocó para un Consejo a las dos de la mañana de hoy.

vez más el partido radical se sacrificaba en beneficio de la República y del país, ondeando su bandera por las alturas.

El señor Lerroux estaba visiblemente emocionado y al terminar abrazó al nuevo jefe del Gobierno.

El señor Martínez Barrios contestó diciendo que ni cuando sufrió destierros y encarcelamientos pasó un calvario igual al de ahora.

Recogió la alusión de hermano mayor y dijo que era el señor Lerroux mucho más; era su padre espiritual.

Agregó que donde él estuviera se encontraría el señor Lerroux y el Partido Radical.

Los concurrentes al acto ovacionaron a ambos personajes.

Algunos diputados lamentaban no se terminara la aprobación de la Ley de Arrendamientos.

Varios diputados radicales no ocultan su pesar por el desplazamiento de Lerroux

MADRID, 4 t.—Numerosos diputados radicales no ocultan la penosa impresión que les había causado el súbito desplazamiento de su jefe señor Lerroux.

Estimaban que cuando había llegado la hora de ganar la batalla se le sacrificaba desplazándole.

Otros elogiaban al señor Lerroux

que había dado una nueva prueba de amor a la República.

Reunión de minorías

MADRID, 4 t.—En el Congreso se reunieron las minorías que presiden los señores Azaña y Marcelino Domingo.

Los socialistas vigilarán cómo se redacta el decreto de disolución de Cortes

MADRID, 4 t.—Interrogado el señor Largo Caballero si la disolución de Cortes se haría por decreto, contestó que lo ignoraba, pero en caso de que así fuera, los socialistas vigilarían su redacción y en su consecuencia procederían.

Manifestó que estimaba no habría unidad en el nuevo Gobierno.

El señor Prieto, que estaba presente, contestó que dentro de 60 días, que son las elecciones, era cuando más acentuado estaba el paro obrero.

Los socialistas facilitan una nota explicativa de su actitud en la solución de la crisis

MADRID, 5 t.—A las cinco de la tarde se reunió el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, con los tres ex ministros.

Fue redactada una nota, que se remitirá al conocimiento de la minoría parlamentaria, se aprobó unánimemente.

A la última parte de la reunión asistió el señor Besteiro, que, interrogado si se aprobarían los presupuestos y la ley de Arrendamientos en estas Cortes, eludió la contestación.

Terminada la reunión fue facilitada una nota diciendo que los socialistas en la solución de la crisis se abstuvieron al carácter de la consulta evacuada por su representante Remigio Cabello, estimando que dicha solución debía atenderse a la votación recaída en el Parlamento.

Dice que contrariamente a este criterio estuvieron estudiando el requerimiento del señor Martínez Barrios para que el partido tuviera represen-

El ex ministro socialista dijo que la disolución de las Cortes por decreto era una nueva infracción de la Constitución.

Azaña no ha variado de actitud

Madrid, 4 t.—Conferenciaron los señores Prieto y Azaña sobre la disolución de las Cortes por decreto y el segundo dijo que no había modificado su actitud.

Los socialistas se ratifican en lo del incumplimiento del artículo 75

MADRID, 4 t.—A la una de la tarde se reunió el Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

El señor Prieto dijo que ellos se ratificaban en el incumplimiento del artículo 75 de la Constitución y que su posición depende de la interpretación que el Gobierno dé a las leyes sociales dentro de la Constitución.

tación en el Gobierno, al que no pudieron acceder por no encontrar fórmula viable. Explican después la intervención de los señores Azaña y Domingo y de sus insistentes requerimientos para que los socialistas participaran en el Gobierno, consiguiendo un abnegado rasgo que el señor Lerroux levantase el veto que había puesto a los socialistas.

Estiman que el nuevo Gobierno debe ser capaz de ir a las actuales Cortes, aun cuando el Partido Socialista no tiene nada que temer caso de ser disueltas, pero creen un error gravísimo una convocatoria de elecciones precisamente cuando mayores son los antagonismos entre los grupos republicanos.

Crean que la representación de las diferentes agrupaciones republicanas en el Gobierno no harán desaparecer esos antagonismos y el peligro será inminente en las elecciones.

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

Martínez Barrios dice que el Jefe de Estado ha firmado el decreto disolviendo las Cortes

MADRID, 5 t.—Desde las once y media estuvieron reunidos los ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Previamente, los ministros celebraron un consejo en otro departamento, presididos por el señor Martínez Barrios.

A la salida el jefe del Gobierno dió la referencia verbal de lo tratado.

Dijo que había examinado previamente la situación general de la que dió cuenta al Presidente la República.

Agregó que unánimemente se había acordado someter a la firma de S. E. el decreto disolviendo las Cortes Constituyentes y convocatoria de nuevas elecciones generales.

Un periodista le preguntó por la fecha y el señor Martínez Barrios dijo que las elecciones serían el domingo 19 de Noviembre y la sesión de apertura de las Cortes ordinarias el 8 de Diciembre.

Citó a los periodistas para las cinco de la tarde, con el objeto de entregarle el texto del decreto disolviendo las Cortes.

Unos operadores de cine sonoro invitaron al señor Martínez Barrios a

pronunciar unas palabras y éste dijo ante el micrófono:

—Me es grato, a la salida de este primer Consejo, saludar a la representación de la Prensa y del cine sonoro al mismo tiempo que a la representación del país.

Otra nota de Marcelino Domingo

La minoría del señor Domingo se reunió, facilitando una nota a la Prensa explicativa de las gestiones realizadas por su jefe para conseguir la colaboración socialista en el Gobierno.

Habla de la visita que los señores Domingo y Azaña hicieron al señor Lerroux para conseguir levantar el veto a los socialistas y termina haciendo notar que el no incumplimiento del artículo 75 de la Constitución ha movido el apartamiento de los socialistas.

Termina creyendo que estas Cortes podían aprobar la ley de Arrendamientos y los presupuestos.

Se dividen las opiniones entre los diputados

MADRID, 5 t.—En el Congreso se animaron los diálogos entre los diputados sobre la conveniencia o no de disolver las Cortes.

El señor Hurtado hablaba de la situación del señor Lerroux que ha pasado a la segunda fila cuando todavía, a pesar de sus años, podía resolver crisis y conflictos.

Dijo que quedaba en situación aislada para poder estudiar con serenidad y alteza de miras los graves problemas que han de plantearse a la República.

El señor Cordero no cree sea puesto March en libertad

MADRID, 5 t.—El señor Cordero dijo que al disolverse las Cortes quedaba disuelta la Comisión de Responsabilidades.

Agregó que no creía que la comisión permanente tratara de la situación jurídica de March y estimó que no sería nadie capaz de decretar su libertad.

En la Presidencia facilitan el texto del decreto, disolviendo las Cortes Constituyentes

MADRID, 6:30 t.—En la Presidencia del Consejo de ministros facilitaron el texto del decreto disolviendo las Cortes.

En él se dice que las Cortes Constituyentes se reunieron el 14 de Julio de 1931, no encontrando en el decreto de convocatoria, ni se ha fijado en ley alguna posterior plazo alguno de duración, recibiendo, si de la convocatoria y reservándose de la Constitución la aplicación de lo legislado en su cometido fundamental, ya realizado.

Ann cuando con ocasión de las mismas el problema de su propia vida se ha planteado en diversas ocasiones, sin que ningún precepto fundamental lo resuelva.

Guardan sólo relación con el artículo 53 de la Constitución, sin que lo complete ninguna disposición transitoria que mientras subsistan las actuales Cortes se refiera a una legislación especial sobre continuación de las mismas en artículos sucesivos.

La aprobación de dos leyes votadas mucho antes prestan una confusión al darse ellas encargos a sí mismas, enfocando período de duración indefinida pero necesariamente menores que los cuatro años fijados para las Cámaras sucesivas.

Los textos publicados y los textos promulgados vigentes relativos al Culto, Tribunal de Garantías y Responsabilidad presidencial en que las Cortes se asignan un rango extraordinario dentro de la Constitución en su artículo 85, y la aprobada Ley de Orden Público demuestran un urgente deseo de aprobación de la segunda ley transitoria antes citadas.

Hay que resaltar otras leyes, después de cuya aprobación las Cortes no se reservan una base de fecha para su disolución, aun cuando es notorio que de algún tiempo acá aquélla se ha estimado procedente.

Esas razones que afectan a la vida interna de las Cortes, la falta de aquiescencia en la opinión pública y la intensa labor realizada en el ciclo constitucional ha causado una agotadora tarea en la labor legislativa. Por este esfuerzo y quebranto y por la alteración de ministerios sucesivos las mayorías parlamentarias no han conseguido ser absolutamente inalterables.

Una nota de los federales

MADRID, 5 t.—La minoría federal de Franchy Roca ha facilitado otra nota diciendo que las actuales Cortes pueden aprobar algunas leyes y los presupuestos.

El nuevo ministro de Trabajo

MADRID, 5 t.—El señor Pi y Suñer llegó de Barcelona a las once y cuarto, posesionándose del cargo de ministro de Trabajo.

Dióle posesión el señor Samper, pronunciándose discursos de salutación.

El señor Pi y Suñer se trasladó al Palacio Nacional para asistir al Consejo de ministros.

«El Socialista» y Balbontín denunciados

MADRID, 6:30 t.—La edición de ayer de «El Socialista» fue denunciada por el fiscal por publicar un artículo estimado injurioso para el Presidente de la República.

También fue denunciado el señor Balbontín por injurias al jefe del Estado en un mitin comunista.

Por las razones expuestas y haciendo uso de la prerrogativa que me concede el artículo 81 de la Constitución y a propuesta de la presidencia del Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Quedan disueltas las Cortes Constituyentes. Por otro decreto se convocarán nuevas elecciones generales.

«En virtud de la prerrogativa que me concede el artículo 81 de la Constitución y como caso de urgencia en la fecha de convocatoria y duración de Cortes, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en disponer:

Artículo primero.—Se convocan elecciones generales de diputados el día 19 de Noviembre. La segunda votación, caso de llegar a ella, tendrá lugar el domingo 3 de Diciembre.

Artículo segundo.—Las Cortes se reunirán necesariamente el viernes 8 de diciembre del año actual.

Artículo tercero.—Por los Ministerios de Justicia y Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias con arreglo a la Ley que serán publicadas en la «Gaceta».

Dado en Madrid a 9 de Octubre de 1933.—Niceto Alcalá Zamora y Torres, Presidente de la República.

Diego Martínez Barrios, Presidente del Consejo de Ministros.»

Sánchez Albornoz, se posesiona

MADRID, 6:30 t.—A las diez de la mañana se posesionó de su cargo el nuevo ministro de Estado don Claudio Sánchez Albornoz, dándole el señor Lerroux.

El señor Sánchez Albornoz agradeció las cordiales palabras que el señor Lerroux le había dirigido.

El subsecretario de la Presidencia

MADRID, 6:30 t.—El nuevo subsecretario de la Presidencia será el señor Torres Campaña que lo era de Gobernación.

Se asegura que a este cargo pasará el subsecretario de la Presidencia don Pablo Suárez.

Se posesiona el señor Rico Avello del Ministerio de la Gobernación

MADRID, 4 t.—A las ocho de la noche se posesionó de su cargo el nuevo ministro de la Gobernación señor Rico Avello.

Entre ambos se cruzaron mutuas frases de afecto.

La animación en el Congreso

MADRID, 4 t.—La animación en el Congreso fué extraordinaria, sosteniéndose numerosos y acalorados diálogos entre los diputados sobre la solución e incidencias de la crisis.

Castro del Río

Controversia anarco-comunista

Como anticipadamente anunciamos en estas columnas, el domingo 1 del corriente tuvo lugar en este pueblo la controversia pública concertada entre anarquistas de la F. A. I. y el Partido Comunista Español.

El acto tuvo lugar en el espacioso Stadium de «La Unión F. C.». La concurrencia de público se puede calcular que pasaba de 4.000 personas, entre ellas muchas mujeres. De Córdoba y de otros pueblos concurre mucho personal.

A la una y media empieza el acto, presidiéndolo el anarquista José Dios, de Castro del Río, el que pide amnistía y un viva para los 9.000 presos, siendo contestado por unanimidad.

Seguidamente hace uso de la palabra para hacer la exposición el militante de la F. A. I., Claro Sendón, que hace un canto a la C. N. T., «esa gentil matrona que pasea su excelsa figura por España».

Ataca a los socialistas que dice son los representantes del marxismo; sirviéndole éste de tesis para combatir al mismo tiempo al Partido Comunista.

En párrafos brillantes resalta la virtud de la libertad individualista que patrocinan los anarquistas.

Vuelve a combatir duramente a los socialistas y a la U. G. T., diciendo que han salido del Poder odiados por el pueblo.

Molero, por el P. C., refuta lo expuesto por Sendón y dice: «¿qué tienen que ver los comunistas con las tácticas socialistas y con la responsabilidad que le quieren unir con ellos?»

El orador se extiende al relatar la política de Rusia, donde—dice—aseguro que allí todavía no se vive en comunismo.

En Rusia el ejército es del pueblo y para el servicio del pueblo. El poder lo sostienen los comunistas en Rusia para garantía y defensa de su revolución obrera y campesina, para aplastar la contrarrevolución. (Se oye un grito del público).

El orador, entre continuas interrupciones, sigue relatando la revolución rusa y cubana, en la que dice que esta última (lee un titular del «Heraldo de Madrid») la están organizando y dirigiendo los comunistas, porque la Internacional Comunista extiende todo su poderío e influencia en el mundo entero.

(Al terminar el orador se promueve un formidable escándalo, que el presidente enérgicamente corta).

Avelino González, por la F. A. I., empieza atacando a Rusia y dice que es una mentira que los comunistas hicieran la revolución; si es una verdad que éstos fueron unos aprovechadores.

Irónicamente ataca a toda aquella

organización de ejércitos rojos y policías. Para defender y sostener la revolución—dice—el pueblo entero puede organizarse sin profesionalizarse; cada trabajador será un centinela de la revolución, un defensor, un soldado, que tendrá en sus manos un fusil.

Nosotros no queremos clases; los comunistas son los que quieren acabar con las clases para imponer su clase de dominio y tiranía.

Hay que tener en cuenta que el verdadero marxismo es el socialista y los comunistas no son marxistas.

El Manifiesto Comunista no es producto del pensamiento de Marx, sino que es el producto de toda la Primera Internacional.

Al terminar el orador se produce una ovación formidable.

Hace uso de la palabra Silva, por el P. C., y en este momento una gran mayoría de los espectadores abandona el local.

Dice que va a tocar en su exposición primeramente a ceñirse al tema de la controversia, que es: «Anarquistas y comunistas ante los problemas que plantea la Revolución Española», y a responder a ciertas contradicciones de los anarquistas. (Protestas).

Dice que el Manifiesto Comunista es producido en 1847 y que fue encomendado a Marx y Engel por la Liga Internacional de los Comunistas y que la Primera Internacional refundó en el año 1864, lo que es bien claro la contradicción de Avelino González en decir que no fué producto de Mesa y sí de la Primera Internacional, que no existía cuando se le encomendó a Marx y a Engel.

Réchaza a Sendón que para combatir al P. C., no se puede hacerlo examinando la política desarrollada en España por los socialistas. (Del público arrecian las protestas contra el orador comunista, y una voz del público reclama de la presidencia que imponga orden. Enérgicamente lo consigne José Dios).

El orador, al hablar de nuevo, es interrumpido y dice: si se impide con esta actitud de intolerancia la discusión de los ideales y se convierten estos actos en un torneo de odios proletarios, entonces se pagará bien cara esta actitud injustificada e inexplicable, porque entonces triunfará la contrarrevolución y nos aplastará a todos con el fascismo. (La protesta por estas frases es mayúscula y la presidencia reclama orden, teniendo que intervenir acertadamente para conseguirlo Avelino González).

Silva continúa haciendo historia de la Revolución Española y dice que en donde estaban las fuerzas de la F. A. I. y qué movimientos hacían durante la dictadura. (Nuevas protestas).

El movimiento obrero español no existió durante los años del 23 al 29. Hoy sus movimientos resultan ineficaces. Comprende que siendo la mayoría la del pueblo trabajador, por no tener una organización ni unos dirigentes competentes. Sus movimientos van fácilmente aplastados por la mano del Estado, arma que en España tiene y emplea el capitalismo.

El peligro fascista, aunque se le niegue al obrero, es una realidad su

Nuevo establecimiento de bebidas

El pasado sábado, a primeras horas de la noche, abrió sus puertas al público el establecimiento de bebidas que lleva por nombre «La Viñícola», situado en la calle Emilio Castelar, sin número (esquina a la de Mucho Trigo), del cual es dueño el que años atrás fué comerciante en tejidos don José González Madrid.

El establecimiento en sí está muy bien presentado y si es sus caldos no desmerecen el buen paladar de los buenos catadores, pues vasta decir que son de Los Moriles y de las acreditadas bodegas de la señora Viuda de Ruiz Onieva.

A la inauguración asistieron numerosas amistades del señor González, que fueron espléndidamente obsequiados con vinos y embutidos.

Esta casa, a más del buen «aceite de uva» que sirve, pone «tapas» variadas por el consumo.

Desearnos al señor González mucha suerte en el nuevo negocio que ha emprendido.

Para evitar Humedades

«LINCRUSTA» Material decorativo para zócalos. Soliciten catálogo a

ROMERO, Pintor

CESPEDES, 14. Teléfono 2155

existencia, que pagaremos bien caro si como obreros no nos oponemos a su avance.

Termina diciéndoles a los anarquistas que digan cómo van a hacer la revolución y después cómo la van a defender de la contrarrevolución burguesa.

Veán que todo el instrumento del poder del Estado no es burgués, sino personal, hijos del pueblo que como la Guardia civil y de Asalto son unos bandidos vendidos a la burguesía para ametrallar a sus propios hermanos. (Fuertes rumores y algunas protestas). (Concluirá).

Corresponsal

Ayuntamiento de Córdoba

Sección de Arbitrios

Terminada la confección de la matrícula que ha de regular el cobro, en el corriente año, de los derechos o tasas establecidos sobre inspección de calderas de vapor, motores o transformadores, ascensores, montacargas y de establecimientos industriales y comerciales, se anuncia por el presente que la matrícula de referencia queda expuesta al público durante ocho días hábiles, de doce a dos de la tarde, en el Negociado de Arbitrios, sito en la planta baja de estas Casas Consistoriales, para que los contribuyentes interesados puedan examinarla y aducir, en su caso, las reclamaciones de que se crean asistidos.

Córdoba 4 de Octubre de 1933.—P. Calderón.

MERCADO

El mercado de cereales está sostenido.

El trigo se cotiza a 44.
Trigo blanco, a 44.
La cebada, a 26.
Maíz, a 32.
La avena, a 26.
Habones, a 34.
El aceite se ofrece a 66 reales con mucha firmeza.
Las habas chicas, a 35 y las maza-ganas a 35.
Hay una desanimación muy grande.

A mitad de su valor

Relojes de Oro, 18 kilates, 3 tapas 200 ptas.
Relojes de Pulsera 50 »
» Chapados 20 »
» Despertadores 7 »
» de bolsillo 8 »
» de pared 6 »

PRECIOS DE RUINA. CASA ECONOMICA.

Relojería ROYAL

(Acera de La Campana).

LOS ROBOS

Durante las últimas horas de la anterior madrugada se ha cometido otro robo en sitio céntrico, como de costumbre.

En la calle Olmillo, número 2, esquina a la calle de la Concepción, posee una tienda de ultramarinos el industrial don Faustino Pérez Gómez.

Cuando este señor fué esta mañana a abrir la tienda se encontró con que la cerradura estaba saltada y un candado que acostumbra poner a la puerta fracturado.

El suelo del establecimiento se halló salpicado de esperma y los cajones del mostrador revuelto y en desorden cuantos documentos en ellos se guardaban.

Esto prueba que los «cacos» anduvieron largo tiempo por la tienda, como Pedro por su casa.

El dueño del establecimiento ha notado la falta de un jamón, tres paletillas, un saco de café torrefacto y su bota.

El hecho ha sido denunciado por el perjudicado en la Comisaría de Vigilancia.

José Luna Cabello ha denunciado que durante la madrugada del domingo fué abierta con llave la puerta de su domicilio, Cuesta de Luján, número 4, y le sustrajeron una bicicleta que valora en 150 pesetas.

No olvide Vd. que los

trajes de calidad a precios baratísimos están en las PANORIAS MODERNAS.

Plaza de la República, 2.-Córdoba

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

Por escándalo y desobediencia ha sido detenido en la calle Málaga Francisco Bello Poyato, de 31 años.

En la avenida de América sostuvieron riña, maltratándose mutuamente, Andrés Heredia Damián, de 27 años, y José Ravé Hornero, de 44; éste fué asistido en la Casa de Socorro de erosiones en la cara. Seguidamente comparecieron ambos en la Comisaría de Vigilancia.

En el «Cortijo Jurado» un perro mordió a Juan Rabasco García, de 62 años, causándole una herida en el muslo derecho, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Ha denunciado Angela Delgado Rodríguez al carrero Manuel García Moreno, porque el día 26 mes pasado un carro que éste conducía arrolló a la denunciante en la calle Armas, estropeándole un vestido que valora en 35 pesetas.

El chófer Gregorio Escribano Gámez ha denunciado a Diego Martínez Jiménez por negarse éste a abonarle 2190 pesetas, importe de un servicio de automóvil que le prestó.

El cochera Rafael González Martínez ha denunciado a José Márquez Flores por negarse a pagar, en unión de otros individuos, 23 pesetas importe de un servicio prestado.

Ha sido detenido Bartolomé Riquelme Gil por cometer en la vía pública actos contrarios a la moral.

La Policía ha detenido en la Estación Central de los Ferrocarriles a los menores Francisco Navarro Navas, José Escribano Baó y Manuel Tirado Serrano por viajar sin billete en un tren de mercancías.

Hacienda

Pagos

Por la Tesorería de Hacienda se harán mañana efectivos los siguientes libramientos:

Don Alfonso Repullo, don Rafael Reina, don Pedro Villoslada, don Domingo Esparza y don Manuel Molina.

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT—Teléfono 2508

Plato para el día 10.—Pollo de ternera en pepitoria.

La odisea de un viaje

Unos enmascarados paran el auto a tiros, desvalijando a sus ocupantes

En los últimos días de la semana anterior llegó a nuestra ciudad el rumor de que en la carretera de Madrid a Córdoba se había cometido un escandaloso atraco.

El sábado hicimos las oportunas averiguaciones y supimos que cuando se dirigía a nuestra capital en automóvil el viajante de Comercio don Miguel Ortega Fernández, acompañado de su esposa doña Concepción Martínez Vicente, procedentes de Valencia.

Al pasar del pueblo de Torreperojil (Jaén) salieron cinco enmascarados a la carretera por ambos lados, disparando sobre el automóvil. Una de las balas hizo blanco en el parabrisas del auto y otras balas pasaron silbando por las cabezas del matrimonio, que por fortuna resultaron ilesos.

El señor Ortega paró el auto e inmediatamente se le acercaron los enmascarados, ordenándole se arrojaran al suelo boca abajo.

Los atracadores desvalijaron las maletas, llevándose la ropa y 400 pesetas y varias alhajas. En el fondo de una maleta dejaron varias alhajas de gran valor, seguramente por no haberlas visto.

Una vez que se apoderaron de todo, los foragidos ordenaron al señor Ortega y su esposa continuaran su viaje, advirtiéndoles antes que si gritaban o daban cuenta de lo ocurrido a la Guardia civil, los matarían.

El matrimonio emprendió de nuevo su viaje, parándosele el coche a unos dos kilómetros del lugar del atraco, lo que les produjo el estado de ánimo que pueden suponer nuestros lectores.

A partir de este momento dió comienzo otra nueva odisea para el matrimonio, por tener que recorrer varios kilómetros a pie y haber llegado a varias casillas de peones camiaeros y caseríos, donde les fué denegado todo auxilio, hasta que por fin se encontraron con una camioneta conduciendo pescado, que al tener conocimiento el conductor de la camioneta de lo que sucedía al desventurado matrimonio, lo condujo solicito a Ubeda, a casa de don Antonio Martín Ogalla, propietario de la referida camioneta y padre del que la conducía.

El señor Ogalla prestó al atribulado matrimonio toda clase de auxilios y les obligó a que pernoctaran en su domicilio.

Al día siguiente el señor Ortega dió cuenta a las autoridades de Ubeda y Torreperojil de lo sucedido, saliendo inmediatamente para Córdoba.

En el interior del auto fueron encontradas dos balas de escopeta y el tubo de la gasolina roto por un disparo. A causa de esta rotura es por lo que se quedó el auto en la carretera.

La esposa del señor Ortega se encuentra enferma desde el día del atraco. Le deseamos un pronto restablecimiento.

Al tener noticias de este bochornoso atraco ha pasado por nuestra imaginación, con gran fuerza el atentado del señor Zurita, pues como en aquél son cinco los enmascarados y también iban armados de escopetas y las demás características de las descargas

y salida a la carretera son casi idénticas. Lo único que varía es que el desgraciado Zurita no paró el coche y el señor Ortega sí.

¿Estará relacionado este hecho con el atentado del señor Zurita?

En la Plaza de Toros

Una novillada económica

Ayer se celebró con regular entrada la segunda novillada económica de Otoño.

Lidieron cuatro novillos, sosos y terciados, los diestros Ramón Laserna y Ortega II.

Ninguno de los dos emularán a los «ases» de idéntico nombre. Son dos toreros que han aprendido antes la marrullería que el estilo y así no se va a ningún lado.

El estoque es un arma desconocida para los dos toreros.

El público se distrajo con el sobresaliente, que fué cosa verdaderamente cómica.

Lo mejor, como siempre, los consabidos regalitos.

D. P.

El premio de 1.000 pesetas

El premio de 1.000 pesetas, último de los regalos de la corrida de ayer, correspondió al número 1.053, del que era afortunado poseedor el vecino de Córdoba Ambrosio Prat Valverde, con domicilio en la calle Zamorano, número 6.

El Estatuto del Vino

Estando el Estatuto del Vino en vigor y en funciones de su cargo los señores Veedores del Servicio de Represión de Fraudes, se advierte a todos aquellos que ejerzan el comercio de vinos cumplan en todos sus puntos dicha Ley en evitación de que incurran en responsabilidad y sean acreedores a las multas correspondientes.

Asimismo se hace saber a los dueños de fondas, casas de huéspedes y establecimientos donde sirvan comidas a la carta o por cubierto, cumplan lo ordenado por los artículos 43, 44 y 45 del ya mencionado Estatuto del Vino.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Córdoba 7 de Octubre de 1933.—El Ingeniero-Presidente de la Junta Vitivinícola de la Provincia, L. Merino del Castillo.

Como usted más plátanos

Un PLATANO

alimenta tanto como un huevo y cuesta mucho menos.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos GORDOBA Telf. 2606

Adquiera siempre la Máquina de Escribir «SMITH PREMIER».



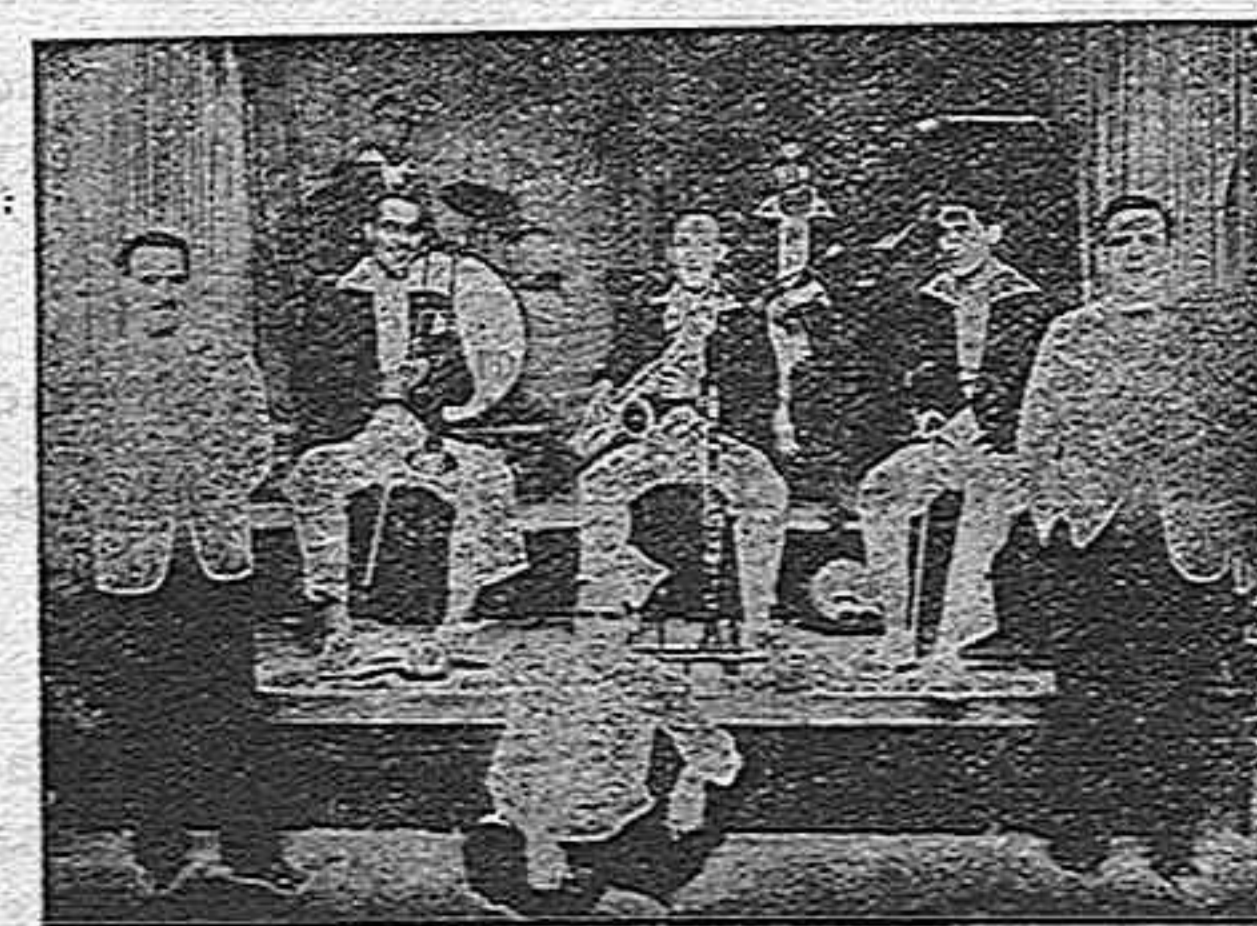
Modelos de oficina y portátil. Lo más moderno y perfecto. DIEZ AÑOS DE GARANTIA. Precios desde 1.050 pesetas.

Calculadoras «Marchant». Precisión absoluta. Fácil manejo.

Radios de las mejores marcas. Se someten a prueba. Precios económicos. También servimos máquinas de ocasión. Ventas a plazos y al contado.

Dirección: Aquilino Medina, Gran Capitán, 34. Tlf. 1220. Córdoba

LA PRIMERA - SALON DE MODA :: Teléfono 2855



Si queréis «comer barato y escuchar muy buena orquesta, bailar fox son o habanera, no dejéis de concurrir por la noche a «La Primera».

Allí encontraréis buen vino y muy exquisita cerveza, que por muy poco dinero se lo servirán a usted bien «Chicote» o el «Ligero».

Tendréis agrado a granel y precios como queráis, y además encontraréis lo que ustedes ignoráis.

CHICOTE y LIGERO